



## ILMO. AYUNTAMIENTO DE MARTÍN DE YELTES

### ANUNCIO

Por EVECTRA MOBILITY SERVICES, S.L., con domicilio en C/ Pau Claris, 165 08037 Barcelona, se solicita autorización de suelo de uso excepcional en suelo rústico y licencia urbanística para EXTENSIÓN DE RED PARA LA INSTALACIÓN DE UNA ESTACIÓN DE RECARGA PARA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS EN LA E.S. CEPESA Nº 19743 EN MARTÍN DE YELTES" (SALAMANCA).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 307.3 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León de 29 de enero de 2004, en la redacción dada por el Decreto 45/2009, de 9 de julio, se somete a información pública durante el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente al de la última publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León, en uno de los diarios de mayor difusión de la provincia, en la sede electrónica [martindeyelt.es/sedelectronica.es](http://martindeyelt.es/sedelectronica.es) y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento. Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado en las dependencias municipales y deducir en su caso las alegaciones u observaciones que estimen pertinentes.

Martín de Yeltes, a 19 de octubre de 2020  
EL ALCALDE,  
fdo., ELEUTERIO FUENTES VELASCO.